



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Escrito Ciudadano Simple

Número:

Referencia: Documento de respuesta

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2019

Ref: CONSULTA PÚBLICA - Desafíos y necesidades de espectro radioeléctrico en Argentina

Al Sr. Secretario de Tecnologías de la Información

y las Comunicaciones

Dr. Héctor María HUICI

S_____ / _____ D

Señor Secretario:

A lo largo de los años, La Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha gestionado el Espectro Radioeléctrico de manera eficiente. Sabemos que una gestión eficiente es esencial para obtener el mayor beneficio social y económico para la sociedad. En este sentido, la **Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Argentina (AmCham)** desea presentar su visión, con la esperanza de ayudar a acelerar las inversiones en infraestructura y conectividad que traerán beneficios a los más diversos sectores de la sociedad. **Puntos Principales**

1. Se espera que la tecnología 5G facilite la economía digital y apoye a la próxima generación de usuarios empresariales e industriales para impulsar el éxito de la "Industria 4.0". Esta próxima generación de tecnología inalámbrica de banda ancha será primordial para garantizar un crecimiento significativo en las industrias de fabricación, el comercio, y los servicios a niveles competitivos sin precedentes.

2. Para apoyar esta nueva tecnología, nuevas regulaciones son esenciales. 5G exige un nuevo entorno regulatorio donde la innovación pueda prosperar. 3. Dado el enfoque del Gobierno Nacional a promover medidas tendientes a facilitar la innovación y la utilización de nuevas tecnologías, el desarrollo industrial, el comercio y las empresas, creemos que la adopción más rápida de 5G se basará en industrias y empresas. 4. Los actores de la industria están adaptando sus soluciones 5G para satisfacer estas nuevas y crecientes necesidades de las industrias y de otras verticales como petróleo y gas, minería y los servicios públicos. Para respaldar estas soluciones, recomendamos que los reguladores alienten a los usuarios industriales y comerciales a construir sus propias redes 5G cautivas y dedicadas. Esto garantiza la provisión de múltiples servicios 5G en lugar de restringir el uso a los operadores móviles existentes.

5. Con la evolución a capacidades avanzadas como eMBB (enhanced Mobile Broadband), URLLC (Ultra Reliable Low Latency Communications), mMTC (massive Machine Type Communications) en 5G, las empresas tendrán la opción de tener un control total de datos de alta velocidad confiables, seguros y sin interrupciones y comunicaciones de voz de alta fidelidad en toda su operación a través de redes de banda ancha privada.

6. Hasta ahora, la práctica reglamentaria con respecto al espectro de radio identificado para IMT es designar dicho espectro exclusivamente para redes públicas. Sin embargo, creemos que las tecnologías y el espectro 5G debería estar igualmente disponible para satisfacer las necesidades de espectro de las redes LTE de banda ancha privadas. Vale la pena señalar que el concepto de LTE privado ha sido bien aceptado y está obteniendo mucha tracción a nivel mundial.

7. Si bien el uso de funciones avanzadas en las redes de operadores móviles 5G puede satisfacer algunas de las necesidades de los mercados verticales, habrá necesidad de redes de banda ancha privadas, pequeñas, localizadas e independientes para usuarios especializados y específicos, incluyendo infraestructura crítica, industria, servicios públicos y empresas.

8. Con la agenda IMT-2020 de la Conferencia Mundial de Radio (CRM 19) o por sus siglas en inglés (WRC) que predice la disponibilidad de nuevas frecuencias para los servicios 5G, creemos que las nuevas regulaciones que estimulen la adopción de tecnologías móviles por los mercados verticales para aprovechar la innovación y la transformación digital son un factor fundamental para garantizar el exitoso desarrollo de las redes 5G. Para acelerar el proceso, sugerimos la adopción de un sistema de licencias que facilite el acceso de empresas privadas e industria al espectro móvil a través de licencias locales y no solo licencias nacionales. Sugerimos que el regulador reserve parte del espectro entre 3.3-3.8GHz para licencias locales privadas en áreas geográficas pequeñas en un modelo de licencia similar al adoptado para los sistemas de radio en las bandas VHF y UHF. 9. Alentamos a los reguladores a designar al menos 20MHz de espectro en la banda 3400-3600 MHz para licencias de red de banda ancha privada localizadas, para pequeñas áreas geográficas.

10. La adopción de reglas tecnológicas neutrales y licencias inclusivas permitirá que todas las partes del ecosistema 5G sean compatibles (incluyendo los sistemas satelitales y los sistemas de banda ancha móvil).

En virtud de lo expuesto, nos ponemos a su disposición para colaborar en el sentido que estime más conveniente así como para realizar cualquier aclaración que considere pertinente sobre el presente documento.

Un cordial saludo,